



Salta, 28 JUN 2023

RESOLUCIÓN **308-23**

Expediente N° 14464/22

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Ignacio SARAVIA, solicita equivalencias de las materias aprobadas en la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Córdoba para la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Ignacio SARAVIA ingresa a la carrera de Ingeniería Industrial en el periodo lectivo 2023.

Que por Resolución FI N° 118-CD-2023 se le otorgó equivalencias totales y parciales de materias aprobadas en la Universidad Nacional de Córdoba.

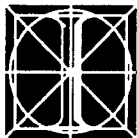
Que mediante Nota N° 1196/23 la Dra. Marta Cecilia POCOVÍ, Profesora Responsable de Física I, informa que el alumno rindió y aprobó el complemento para otorgar equivalencia total en la materia.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder al Sr. Ignacio SARAVIA, Documento de Identidad N° 44271999, L.U. N° 317130, estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, la EQUIVALENCIA TOTAL de la materia "Física I" aprobada en la carrera de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional de Córdoba y el Tema Complementario consignado en la Resolución FI N° 118-D-2023 y que se detallan a continuación:



Expediente Nº 14464/22

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA	
INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERIA INDUSTRIAL	APLAZOS REGISTRADOS
FÍSICA I	Por FÍSICA I: Aprobada el 21/07/2022 con Nota 8 (OCHO), según consta en Libro E2022, Acta 02044, Folio S/N.	10/02/2022 con Nota 2 (DOS), según consta en Libro E2021, Acta 05334, Folio S/N.
		30/06/2022 con Nota 2 (DOS), según consta en Libro E2022, Acta 01320, Folio S/N.
	Por Tema Complementario: Aprobado el 24/04/2023, con Nota 10 (DIEZ).	NO REGISTRA


ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a Dirección de Alumnos, al Sr. Ignacio SARAVIA y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

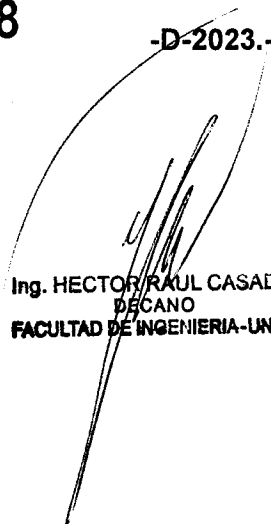
MM

RESOLUCIÓN FI

Nº 308

-D-2023.-


 Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN
 SECRETARIO ACADEMICO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa


 Ing. HECTOR RAUL CASADO
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa